Pátce.

ock

0, ni

os d

Bajamar.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud.
. п.	h. m.	céntimos.	metros.
	07 03 M. 00 40 T.	69	2,76 2,96

de CORRAL HERMANOS, V Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Ouba como en la América del Sur, compite on el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.



JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bodega de

don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

AVISO AL PÚBLICO.

DOÑA JOSEFA LOPEZ, DUEÑA DEL PARAISO DE LOS NIÑOS

avisa á sus numerosos parroquianos que por la mucha aglomeración de géneros que ha recibido, tendrá cerrado hoy sábado 10, para tamen. abrir su exposición el lunes 12 del corriente.

Valacreditado turronero Francisco Mune-Carriz avisa al público y á todos sus parro-Gijona, peladillas y piñones de Alcoy, etc., to-do fino y especial, se venden en la calle de San Francisco, número 12.

Señores, no equivocarse, que es al lado de la tienda del señor Sierra.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 9 de diciembre. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Asamblea agraria.

representantes pidieron que se hablara poco en la sesión inaugural. ¿Y qué ha ganado el y se hiciera mucho, petición que se ha ob- país con tan larga discusión? Absolutamente el contrario, se presenta más reducido que servado, reduciendo á tres los turnos de discusión y obligando á las ponencias á emitir dictamen en el más breve tiempo posible. Se han aprobado hoy los dictámenes sobre contribuciones, cartillas evaluatorias é impuesto á los valores, que son los siguientes:

Contribuciones.

1.º Supresión del recargo por partidas fallidas. Muse at 55 alad at objection

Exención de todo recargo de cobranza á las cuotas que se paguen anticipadas, ó sea el primer día de cada trimestre.

3.º Los descubiertos no se declararán ni se exigirán por la vía de apremio hasta finalizar cada trimestre.

4.º El reembolso de las cuotas no satisfechas se dirigirá contra la renta y el cul-

5.º Las costas para la cobranza de los que darán ellos. descubiertos en ningún caso podrán exceder | El señor ministro de Hacienda le ha condel 10 por 100 de la cantidad que se per-

Se acuerda reducir á tres los turnos de la discusion. Operal at all ab rological as

Cartilllas evaluatorias.

Que los precios medios se limiten á los hábiles en el último quinquenio.

Que dichos precios se gradúen por los de la contribución general del mercado en cada localidad y durante tan solo los meses de recolección de los artículos.

Que no se computen de manera ninguna los derechos de contribución,

Que para la clasificación de los terrenos se amplien á cinco las tres clases que marcan los formularios oficiales públicos y 5.º Que se declaren exceptuados de la contribución por concepto de territorial, los ganados necesarios para las explotaciones

agricolas, así como también los edificios ru-

rales de cualquier clase que sean. Impuesto á los valores.—La Liga agraria declara que constituye una infracción del yecto sobre lo contencioso, impugnándole art. 3.º de la Constitución, con daño probado de la producción agrícola y pecuaria, el hecho de no someter á tributación la que obtienen los demás ciudadanos españoles en ral, considera peligrosas todas las reformas otras distintas manifestaciones de la riqueza, como los poseedores de valores públicos, profesiones, artes ó industrias exceptuadas, contratos de prenda, hipoteca, traslación y res, equiparándolos á lo establecido para la traslación de la propiedad, cuya importancia se descubre en las sumas comodidades, goces y lujo que proporcionan; que disfrutando de los mismos derechos, no contribuyen á sostener las cargas del Estado en la Preporción del gravámen que por este coucepto soportan la agricultura, el comercio y la parte de la industria que hoy se encuentra sometida; y estima como un remedio á la

AÑO II. SANTANDER.—DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1887.

en el próximo presupuesto de ingresos figure la partida correspondiente, que, con las que han de resultar de las economías solicitadas en los servicios, sirva de base á la rebaja pey pecuaria. - Polinar de Rato. - Julián Nerpell.—S. Martin Rey.—José Tegel.—Francisco Fernández Gómez.—Jacinto Bonilla.

-Nicanor Gutiérrez. - Antonio Vaquero. -Román Rivas.—Agapito Díaz López de Morella .- Avelino Brunei.

Se han discutido los temas referentes á las tarifas de ferro-carriles y vías de comunicación, alcoholes y denuncia de los tratados de comercio, conviniendo todos en que la rebaja y unificación de las tarifas de ferrocarriles es conveniente y es un mal que los consejeros de las compañías sean personas influyentes en la política y que los representantes en Córtes monopolicen la iniciativa para construir las carreteras; que los alcoholes industriales deben ser perseguidos sin contemplación como causa principal de la decadencia de la riqueza vinícola, y en que la denuncia de tratados es indispensable para que en los nuevos se atiendan las necesidades del país.

Sobre estos puntos se dará mañana dic-

En el Senado.

A la alta Cámara han acudido hoy los políticos y los capitalistas, de la tribuna públiquianos, que los finos y legítimos turrones de ca, para presenciar la discusión del Mensaje, discusión estéril como la que más en nuestro Parlamento.

oradores y estos se aprovechan en grande en ellos espera la contestación del ministro para remover toda la historia del interregno parlamentario, buscar y hacer resaltar los antagonismos que existan en el campo ministerial, aludir á todo el mundo y censurar los actos del gobierno. Idéntico es el plan de los encargados de contestar á los oposicionistas, y así se pasan días y días para Cuarta sesión.—Al comenzar, muchos aprobar, al fin, el Mensaje, tal como se lee nadr. Y menos en esta época, en que la situación del país no permite malgastar el tiempo.

> El señor Bosch y Fustegueras no se h mayor calma y gran abundancia de retórica ha ido enumerando aquellos actos del Gobierno que cree censurables, y poniendo á continuación de las censuras halagos al agricultor. Ha tenido el senor Bosch periodos felicísimos dignos de un gran orador, y ha hecho censuras justas, pero los que le han oido encontrarán abundancia de exageraciones y de recursos para producir efecto.

Al abordar el problema de la crisis agrícola, desplegó el señor Bosch la bandera proteccionista de su partido; pero no dijo nada nuevo, ni tampoco al prometer, concretó lo sus propósitos, sus deseos, su objeto más

testado, y ha hecho bien en pasar por alto la parte política del discurso del señor Bosch, porque la Cámara y el país oyen en estos momentos con más interés todo lo que se refiera á las cuestiones económicas. El señor Puigcerver ha declarado que no admite las soluciones proteccionistas del señor Bosch, por exageradas, y que los impuestos transitorios no los aceptará, por creerlos perjudiciales á nuestros productos: lo que hará el Gobierno es facilitar la producción y facilitar después mercados á los productos.

La mayoría ha recibido bien algunos párrafos del señor Puigcerver, pero no se ha entusiasmado.

En el Congreso.

Ha comenzado hoy la discusión del proen un notable discurso el diputado conservador señor Danvila, quien, como es natude caracter democrático.

Fuera de esto, el señor Danvila ha dicho que debe desaparecer el Consejo de Estado, Pignoración de valores públicos y particula- y esta opinión cuenta con muchas simpatías, porque todo el mundo sabe lo que es en la es tomada en consideración. actualidad aquel alto cuerpo.

Noticias varias.

Un fuerte temporal se desencadenó en Baracoa en los dias 3, 4 y 5. Las olas del mar han destruído 89 casas de tablas y tejas, desapareciendo el matadero y derrumbándotriste necesidad que la ha congregado, que se las cercas de un convento de monjas.

El centro técnico de marina ha emitido ya informe en el concurso para la adquisición de 9 lanchas de vapor con destino á las Didida para el cupo fijado á la riqueza rústica recciones de Sanidad, de las cuales lauchas corresponde una al lazareto de Pedrosa.

> Austria ha celebrado un consejo de generales presidido por el emperador para abrir una información sobre la concentración de tropas rusas en la frontera.

> Nuevas dificultades para la crisis francesa. Goblet ha renunciado y se encarga de formar Gobierno Mr. Fallieres.

elevada por dona Luisa Ibarrondo.

LAS CORTES. Burgos, su esposo don José de Chrab

To Congreso. Hard to change da y falsificación de un documento po

ido indultado de tres años, de los diez

Sesión del dia 9 de diciembre de 1887.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepont, léese y es aprobada el acta de la anterior y se d cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el ministro de la Gobernación:)

Plenipotencias á embajadas.

El señor Villaverde, haciéndose eco de las noticias publicadas por la prensa respecto á que el señor ministro de Estado se propone elevar á la categoría de embajadas las plenipotencias de Inglaterra, Roma, (cerca del Quirinal) Viena y Berlin, pregunta si esto es exacto, y caso de serlo, como esto implicaría un aumento en los gastos del presupuesto y la minoria conservadora está dispuesta a Es costumbre dar mucha amplitud á los oponerse á todo lo que no signifique reducción

para saber á que atenerse. El ministro de Estado declara terminantemente que, en efecto, ha negociado la elevación al rango de embajada de las plenipotencias à que el señor Villaverde se ha referido, bajo la base de la reciprocidad; pero entiende que no ha de gravarse con ello el presupuesto, y así lo ofrece, sinó que por el contrario, organizada, como piensa organizar, la carrera diplomática y consular, nuestros representantes en esos países tendrán la categoría de embajadores y los sueldos á ella correspondientes, sin que el presupuesto del ministerio de Estado se aumente, sinó por en la actualidad.

El señor Cañiellas dirige al Gobierno una série de preguntas, después de hacer algo de separado hoy de tan funesta regla, y con la historia, sobre lo que pasa con el caciquismo, el juego, los dueños de casas de juego, el juez y el gobernador de Tarragona, y sobre si está el Gobierno ó no dispuesto á tolerar lo que en aquella provincia pasa patrocinado por un funcionario público.

El señor ministro de la Gobernación se duele de que encontrandose desde hace pocos dias al frente del ministerio, se le dirijan, precisamente por los amigos, preguntas y se hagan acusaciones contra autoridades que él conceptúa dignísimas.

Entiende que es mala consejera la pasión política, y mucho más si anda con ella mezclada la amistad y hasta el parentesto, no desconoce la certeza de las palabras del señor Cañiellas, aunque en ellas pueda haber habido algo de pasión, y le pide un plazo para enterarse, en la seguridad de que principal al encargarse del ministerio, como así se lo dijo al señor Sagasta, era satisfacer los intereses del país y enaltecer, como se merece las admirables cualidades de S. M. la Reina, por los procedimientos de la rectitud y la justicia.

Los señores Hernández Prieta, Orozco, Boixader, Sanz, Azcárate, Dabán, Molleda Becerro de Bengoa dirigen preguntas y solicitan expedientes.

El señor Laiglesia se lamenta de que habiendo el Congreso mandado que se forme causa al alcalde de Alfarije (Valencia) con motivo de las elecciones parciales que dieron el triunfo al orador, esta es la fecha, después de haber pasado seis meses, en que no se ha cumplido el mandato, debido sin duda á influencias de algún alto funcionario de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia niega que ningún funcionario de su departamento se mezcle ni haya mezclado en nada que se relacione con la administración de Justicia, y declara que si es exacto lo que el señor Laiglesia afirma, él reprueba la conducta de las autoridades judiciales de Va-

Dice que excitará el celo del fiscal de aquella Audiencia.

El señor Capdepónt pregunta al señor Laiglesia si sabe que él se haya mezclado, ni directa ni indirectamente, en los asuntos electorales sometidos á los tribunales, ni en Valencia ni en parte alguna.

El señor Laiglesia declara que no había querido aludir al señor Capdepónt.

El señor Ramos Calderón apoya una proposición de ley pidiendo la construcción de una carretera en la provincia de Sevilla, que

Entrando en la orden del día, se pone á discusión el voto particular del señor Benayas al dictamen sobre lo Contencioso. El señor Silvela (don Francisco Agustín)

an que consenzo a prestar servicio

le combate en nombre de la comisión. El señor Benayas defiende en breves palabras el voto particular, de que es autor, y sin más debate es desechado en votación ordi-

Pónese á discusión el dictamen de la mayoría de la comisión.

El señor Danvila consume el primer turno en contra, manifestando que tratará la cuestión bajo sus aspectos histórico, filosófico,

jurídico v político.

Hace la historia del Consejo de Estado, cuerpo que marcó un progreso en la época hoy, como los tiempos han cambiado, es una jo nacional, y los derechos arancelarios más rueda inútil que está llamada á desaparecer por lo mismo que se trata de un cuerpo esencialmente politico, y éstos no sirven para administrar justicia, porque para ello están los tribunales.

El orador se extiende en largas consideraciones en contra del dictamen, que combate duramente, tanto por su ineficacia, cuanto por la tendencia democrática que en él domina: tendencia, en concepto del orador, pe ligrosa para los intereses de la Monarquía, en la cual, dice, vé con sentimiento al senc Alonso Martinez, que siempre se ha distinguido por su espíritu conservador.

e extiende el orador en otras consideraciones, atacando al Gobierno con dureza po sus proyectos de reformas políticas, y al senor ministro de Gracia y Justicia porque va asociado á ese movimimiento reformador que ha de producir, según el orador, grande perturbaciones.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspende el debate, quedando el señor Danvila en el uso de la palabra para mañana. Se levanta la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 9 de diciembre de 1887.

Abierta á las dos y media de la tarde, ba jo la presidencia del señor marqués de la Ha bana, se lee y aprueba el acta de la anterior dándose cuenta del despacho ordinario.

(Más concurrencia que de ordinario en las tribunas y en los escaños. En el banco azi el ministro de Hacienda).

Acuerda el Senado admitir la renuncia presentada por el señor Gallostra del cargo de individuo de la comisión inspectora de

lo de Bernabé al dictamen de contestación al discurso de la Corona.

El señor García Torres pregunta al ministro de Hacienda si es cierto, según afirmó un senador, que él hacía cuestión de gabinete la aprobación de la proposición del señor Polo sobre cereales.

El señor ministro de Hacienda dice que porque considera que en estos asuntos la iniciativa debe corresponder al gobierno, es opnesto á la proposición del señor Polo. El señor García Torres califica la contes-

ción de anfibológica y díce que no le satis-El señor ministro de Hacienda declara que

en la forma que ha presentado el señor Torres la cuestión, no se ha planteado en el seno del gabinete, y mal ha podido surgir, por tanto, el disentimiento de que se ha hablado. El señor Fabié, aludido por el señor Gar-

cía Torres, dice que en una reunión de la comisión que ha dado dictamen sobre la proposición del señor Polo, creyó oir al señor Puigcerver estas palabras: «al menos para mí, esta es cuestión de gabinete.» El señor Olivaa dirige ruegos al ministro

de Hacienda sobre cartillas evaluatorias asuntos de tributación, aplaudiendo las me didas del señor Puigcerver respecto al primero de estos puntos.

El señor ministro de Hacienda explica el alcance que tuvo su decreto de agosto abordando la rectificación de las cartillas, y expre sa con este motivo, los buenos deseos que la animan respecto á la agricultura.

El señor Fuenmayor pide al ministro de la Guerra reforme una real orden de 19 de noviembre último, sobre el modo de hacer el ingreso de quintos en Caja, real orden que en su concepto, ha de hacer que en la provincia de Sória se declaren 400 prófugos. Ruega á los ministros presentes que esta

misma tarde se reunan en Consejo para derogar la citada real orden. El señor ministro de Hacienda ofrece po-

ner en conocimiento de su compañero el de la Guerra las observaciones del señor Fuen-

ORDEN DEL DIA.

Son admitidos al ejercicio del cargo de senador por derecho propio, el señor conde de Villagonzalo, y al de senadores electivos, los señores obispos de Cartagena y Salamanca y el general don Luis Daban. Este último jura su cargo.

Discusión del Mensaje.

El señor Bosch apoya su voto particular. contraproducente. (Las tribunas pobladas de reformistas. Los señores López Domínguez y Romero Robledo están en los escaños).

Comienza trazando, según sus particuladel Gobierno y señalando la diversidad de criterio que en su opinión existe en el partido liberal al tratarse de cuestiones importantes, entre ellas la del sufragio.

cartillas evaluatorias, porque entiende que es una crísis agrícola, que refleja otras crisis aquel decreto ponía á los agricultores á los en otras industrias y en otros países. piés del caciquismo.

el bien de la patria en las obras de Julio como que estamos en estado de ruina. Verne, de las cuales ha sacado el sistema de irradiación para la lotería.

desde que se cerraron las Cortes, y al hablar del viaje de S. M. la Reina, dice que los | que el Gobierno, por circunstancias y dificulministros han pasado el Verano á la portezuela del coche real, cambiando su caracter | agricultura. de consejeros por el de palaciegos, ejercientiempo en la inacción más completa.

la capitalización del impuesto.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Países de la Union Postal y Fili-

la Libertad. - Kiosco de la plaza de Becedo. - Balnearios de

Números sueltos, 5 centimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Califica después de escepción dilatoria á la información agrícola y dice que la Liga agraria será un mendigo importuno cerca del

La esperanza de los agricultorrs-añadeestá en el partido reformista (rumores y risas) porque ha sido el primero que ha escrito en su bandera antes que principios politicos, la protección a las industrias y al trabaniveladores que fiscales, sin que esto impida que al día siguiente de llegar al poder, planteáramos las reformas politicas y entre ellas el sufragio, subordinándolas, claro está, á las económicas y arancelarias, porque lo primero es vivir, y de aquí nuestros principios. proteccionistas.

Pasa á ocuparse de la moralidad administrativa y se hace cargo del rumor muy extendido de que hay empleados prevaricadores que cuentan para sus agios con el apoyo de una sociedad organizada, cuyos miembros se acojen al seguro de la influencia contra los rigores de la justicia.

A propósito de esto, alude con insistencia al general Salamanca, invitándole á que diga cuanto sepa de la inmoralidad administra-

¿Por qué-dice-se atrevió el Gobierno á destituir al general Salamanca? Este general se fué, porque hizo público su propósito de arrancar en Cuba la máscara política á los

delincuentes. Critica la gestión administrativa de los funcionarios del Cobierno en las aduanas de Cuba, que en su concepto, deben rendir lo bastante para las atenciones de la Isla, y con este motivo pinta con colores demasiado vivos el desquiciamiento moral que se advierte en el campo de la administración, citando como un ejemplo, el crimen cometido hace poco en el Matadero de Madrid.

Dice que el gobierno ha desprestigiado á las autoridades superiores de Cuba y Puerto Rico, destituyendo á la primera por que habló de moralidad, y á la segunda, por que reprimia à los enemigos de la patria.

Afirma que no hay razón para hablar de la suerte fácil del señor Sagasta cuando se toman las desdichas por éxitos, y abulta las responsabilidades del gobierno, recogiendo en un periodo efectista todos los sucesos, hasta los más menudos, porque se ha censurado al gobierno desde la insurrección del 19 de Dáse lectura á una enmienda del señor Po- Septiembre hasta el más ligero desórden de campanario.

Cree que el gobierno no se preocupa de nada ni atiende á otra cosa que á vivir, y dice que se pasa el tiempo intrigando para vivir y viviendo para intrigar.

Censura el procedimiento sigiloso del Gobierno para hacer una crisis, y llama crisis de camarilla á la permuta de los señores Albareda y León y Castillo. Dirige cargos al señor Sagasta, porque vi-

ve, según el orador, sin ideal, y atento siempre á lograr la disciplina política con la distribución de prevendas. Termina contestando á los que dicen que el partido reformista no tiene programa, y

dice que los que esto afirman tienen razón, porque el programa reformista no es de un partido, sino de la nación entera. Considera los tratados de comercio verificados no solo como un error económico y político, sino como una demencia del go-

Pregunta al gobierno si está dispuesto á aumentar los derechos arancelarios de los trigos y demás cereales y de los ganados, y á tomar alguna medida en contra de la invasión de alcoholes alemanes; si el gobierno contesta afirmativamente, se pone en contradicción con la historia económica de los ministros de Hacienda y Estado, y si contesta negativamente, se pondrá en frente de la nación entera, cuya opinión se está manifestando ahora claramente; termina diciendo que el programa de los reformistas no es programa solamente de ellos, sino de la nación

El señor duque de Tetuan pide, y la mesa accede, que se le reserve el uso de la pa-

El señor Gallostra (de la comisión) empieza afirmando que el discurso del señor Bosch, tan fantástico como injustamente dramático, tiene dos puntos principales, á los cuales contestará. (La voz del orador apenas llega á la tribuna, y á pesar de los esfuerzos de atención, no oimos más que palabras sueltas.)

La administración española, sin ser un modelo de administraciones, jamás ha estado tan ordenada como ahora; en todo tiempo la prensa ha dado cuenta de desfalcos é irregularidades, y nunca se ha intentado deducir de este mal, que por desgracia existe, cargos contra los gobiernos.

El señor ministro de Hacienda: El señor Bosch ha rebuscado tanto y tan inúltilmente irregularidades y desafueros por todos los departamentos ministeriales, y ha procurado recargar tanto el cuadro, que el efecto será

El señor Bosch tiene talento, pero tiende lamentablemente á la exageración; tiene su señoría conocimiento y palabra envidiable, pero se deja llevar por excesos de imaginares puntos de vista, el cuadro de la política ción y de retórica, que disminuyen la eficacia de sus ataques.

Esta es cuestión de números, y á los números hay que sujetarse. No he de caer en la misma exageración que S. S., afirmando que Censura el decreto sobre rectificación de estamos en una época bonancible, la de hoy

Esto es lo que hay; y debemos huir, tanto Dice que el ministro de Hacienda busca de creer que estamos en estado floreciente,

Es injusto acusar al Gobierno de que no haga nada en presencia de este estado de Entra á examinar los sucesos ocurridos cosas. Lo que hay es que el señor Bosch es partidario de cierto sistema proteccionista, tades de aplicación, cree perjudicial á la

Los mejores productos de nuestra agrido de amigables componedores y pasando el cultura, los vinos, los trigos, etc., etc., solo han tenido valor cuando han estado apre-Acerca de la situación de la agricultura ciados en mercados extranjeros. Solución del en España, hace algunas consideraciones pa- señor Bosch: levantar una barrera en la fronra deducir que el mal está en el exceso en tera para que los productos extranjeros no entren en España, y por tanto, para que los legria decounted even larde une edutera d

de España no vayan á los mercados extranjeros. Solución nuestra: facilitar en las mejores condiciones posibles el cambio de estos productos.

El Gobierno, no solo se propone tomar medidas favorables á la agricultura, sino que las ha tomado yo por decreto: ejemplo; el de-creto sobre cartillas evaluatorias y el relativo á alcoholes rectificados.

Crea el señor Bosch que la crisis no se resolverá levantando los derechos de entrada,

sino rebajando los de producción nacional. El señor Bosch ha cometido una falta cuando ha levantado como bandera del partido reformista, el proteccionismo. Los sistemas de librecambio y de protección no son cuestiones políticas que puedan servir de apoyo exclusivo á un partido político; esos partidos deben buscar otra razón de existencia, porque el librecambio y la protección en lo que se refieren al bienestar de la nación que interesa á todos los partidos y á todos los políticos, no pueden estar monopolizados por ninguno. (Aprobación.

Hablando de la moralidad administrativa, dice que del Gobierno no se puede exigir más dad se dió otro voto da gracias á la comisión que la vigilancia para evitar las inmoralidades y la resolución de castigarlas cuando haya sido inevitable é inevitada, y en este punto el Gobierno actual no cede á ninguno de sus antecesores.

quier género de cargos al Gobierno por sucesos como los del Matadero, en el cual no se puede ni desear que el Gobierno inter- cuaria.

Justifica la llamada á la Península del gobernador de Puerto Rico general Palacios. Es gratuita la afirmación de que el Gobierno no ha presentado proyectos porque todos conocen los presentados por los ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Hacienda y otros dignísimos miembros del gabinete; y notorio es también que el Gobierno se propone discutir otros varios proyectos que certifican de vitalidad y que contienen el desarrollo de la fórmula convenida por dos jurisconsultos ilustres.

Gran número de estos proyectos se habrían discutido en la legislatura pasada si no se dirigirse el Consejo al Exemo. Ayuntamienhubieran opuesto causas independientes de to, pidiendo su derogación. la voluntad del gobierno.

Termina encargando al señor Bosch que no exagere tanto al tratar de asuntos de go- sesión. bierno, pues ya verá como cuando pase por el banco aquel y vea el lado práctico y verdadero de los problemas, modificará sus juicios exagerados.

El señor Bosch no siente necesidad de rectificar, y retira su voto particular. Se declara suspenso el debate, y se levanta la sesión á las cinco y cuarenta.

CONSEJO PROVINCIAL

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

cha Corporación bajo la presidencia del Comisario-regio Exemo. Sr. D. Santos Zorrilla del Collado y con asistencia de los vocales señores Comandante de Marina, Registrador de la Propiedad, Ingeniero jefe de montes, don Faustino Odriozola, don Habencio Cáraves, don Carlos Acosta, don Valentin Bolado, don Alfredo Alday y don Tomás Ortíz de la Torre.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió lectura á varias comunicaciones, entre otras, una del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid, rogando que apoyase esta provincia las conclusiones aprobadas en el Congreso de agricultores celebrado en aquella capital.

También se leyó un informe del señor Delegado de Veterinaria contestando á nn ininterrogatorio sobre paradas de caballos, acordándose pedir á las oficinas de Hacienda pública los datos que son necesarios para completar las contestaciones.

Después se leyó y quedó aprobada la razonada y concienzada exposición que se ele- captura de José Calero Alarcon, fugado de va al Gobierno, suplicando se adopten las me- la de Granada. didas que se crean urgentes para remediar la crísis pecuaria; cuyo documento ha sido escrito por el ponente de la respectiva Comisión, don Faustino Odriozola.

En esta instancia se suplica que se aumenten los derechos arancelarios sobre determinados artículos, que se rebajen en un 40 por 100 las contribuciones; que se prohiba la introducción de los productos elaborados con la margarina; que se fije á lo sumo en 20 céntimos el precio del transporte por kilómetro y vagón; que queden exentas de todo derecho las trasmisiones de dominio de los terrenos que midan una área y las permutas de los que no excedan de una hectárea; que se disminuyan los derechos de do de su señora, y con objeto de atender al matadero y demás impuestos que gravitan restablecimiento de su salud, el senador por sobre la carne y los ganaderos; que se su- esta provincia, excelentísimo señor don Tepriman los obstáculos que se interponen en- lesforo Fernández Castañeda. tre el productor y el consumidor, creados y sostenidos por los abastecedores; que se formulada por varios patrones de barcos de efectúen compras de potros en la provincia la provincia marítima de Cádiz, en súplica por las comisiones de remonta del ejército; de que se les autorice para mandar buques que se hagan de una manera equitativa los de vapor mayores de 500 toneladas, sin la peritajes que se derivan de las prendadas de obligación de embarcar piloto. los ganados y otras medidas igualmente oportunas.

Se dispuso que se imprimiera esta instancia por cuenta del Consejo, y por unanimidad se acordó dar un voto de gracias á la Comisión que le había redactado, por lo acertadamente que ha desempeñado su interesante cometido.

bases del Congreso ganadero que se ha de los prados de Calzadas Altas. verificar en esta provincia.

En este dictamen, emitido por don Habencio Cárabes, proponíanse las cuestiones de que debería ocuparse el futuro Congreso, y que son verdaderamente importantes. Unas se relacionan con el programa y reparto de premios, forma y organización de la Exposición ganadera; otras se refieren á la crísis pecuaria, y en ellas han de examinarse sus causas y remedios, á la vez que ha de estudiarse la manera como se explota y como debe explotarse esa importante riqueza.

También se acordó que se imprimiese este discretísimo interrogatorio, y por unanimique le redactara.

Por último se leyó una comunicación del dario. señor Director de Agricultura, Industria y Es caprichoso y gratuíto el hacer cual. Comercio, encareciendo el pronto despacho del informe sobre la crisis agrícola y pe-

> Terminado el despacho ordinario, manifestó el señor Alday que era sumamente extrano que en el matadero de esta capital no se permitiera la matanza de ovejas, cuando en ningún punto del extranjero hay tal prohi-

El señor Bolado manifestó que esta medida dependía de un artículo de las ordenanzas municipales, y que, por lo tanto, debía

Y así se acordó, levantándose después la

SECCION DE NOTICIAS.

Sinforiano Ródenas ha trasladado el establecimiento de tejidos que tenía en la Plaza de la Constitución, á la Plazuela de la Aduana, número 1 (detrás de la Aduana), con cuyo motivo invita á visitar dicho establecimiento á su numerosa clientela y al público en general.

La quinta actual ha traido Ayer á las cinco de la tarde se reunió di- Santander buen número de reclutas de los pueblos pertenecientes al distrito y que discurren por las calles de la población profiriendo gritos y molestando al vecindario.

Pero sí el modo de conducirse dichos sujetos acusa mediana educación, raya á más bajo nível la que demuestran algunos reclutas de la capital que, armados de sendos palos y en numerosos grupos se dedicaron ayer á con tal motivo varias reyertas en las calles, reyertas que dieron por resultado algunos garrotazos y lesiones de más ó menos importancia, así como algunas detenciones.

Lamentamos de todas veras la conducta de unos y otros jóvenes, impropia de una población culta.

La Dirección general de Establecimientos penales recomienda à los gobernadores civiles la busca y captura de José Quesada y Pedro Jaime Martín de 20 y 18 años respectivamente, fugados de la cárcel de Fraga.

-La misma Dirección interesa la busca y

El señor Gobernador civil ha negado autorización para celebrar bailes á todas las sociedades que la tenían solicitada, fundándose, al parecer, en la epidemia va-

El 25 del corriente y á las doce de su mañana, tendrá lugar en el ayuntamiento de Castro Urdiales la subasta por pliegos cerrados, de 27 obligaciones del empréstito municipal destinado á las obras del nuevo cementerio, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en aquella secre-

Se halla en Palencia acompaña-

Ha sido denegada la solicitud

Ayer se verificaron por el señor ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia y con resultado completamente satisfactorio las pruebas del tren de dragado de este puerto para su recepción definitiva.

Alegría decomisó ayer tarde una cántara de establecido.

En seguida se dió lectura á un dictámen | vino que fraudulentamente trataba de introde la Comisión nombrada para proponer las ducir en la capital una mujer, atravesando

> La Alcaldia socorrió ayer con ropas, metálico y raciones á varias familias necesitadas.

Un carretero que subía ayer tarde por el Puente destrozó con su vehículo el tablero muestrario de la relojería de la Rivera y el toldo y muestrario de la tienda del vaciador colindante.

Ha sido denunciado el conductor de un carruaje de plaza que en la tarde de ayer condujo un varioloso al hospital de San Rafael.

actos como el presente que pueden redundar en perjuicios para la salud del vecin-

La Dirección general de establecimientos penales, hace saber á este senor gobernador civil que á virtud de la instancia elevada por doña Luisa Ibarrondo, ha sido indultado de tres años, de los diez y siete de prisión que impuso la Audiencia estafa y falsificación de un documento público y dos privados.

Hoy debutará en el Circo Ecuestre del Reganche una compañía acrobática dirigida por los hermanos Resusta y en la que figura el llamado «hombre proyectil» y otros varios artistas.

Las funciones de hoy darán principio á las tres de la tarde y ocho de la noche.

El Juzgado instructor de Torrelavega cita, llama y emplaza á Francisco Reyes Saba, marinero, de 17 años y residente en Sevilla, para que dentro del término de 15 días comparezca á ampliar la declaración que tiene prestada en la causa que de temporal, bajo el estipendio de una solda- cicios de la Congregación de San Estanislao se halla instruyendo sobre lesiones sufridas da por lancha. Ocho de estas han quedado de Koska. A las dos de la tarde, rosario de por dicho sugeto al caerse de una caballería fuera del convenio, por no haberle aceptado en que iba montado, al dirigirse de dicha sus dueños. villa á Los Corrales.

En Sestao, Vizcaya, ha sido preso, por abofetear á otro sugeto en el momento de ser este herido por un tercero, Ignacio A. de Cano, natural de esta provincia.

Se ha extraviado una cartera de bolsillo, con papeles sin importancia y una cédula á nombre de Santiago Cuevas, cuyo dueño ha dado el encargo de recogerla en provocar á los de las aldeas, produciéndose la imprenta de este periódico, si en ella se sirve entregarla quien la haya encontrado.

A las doce de la mañana del 18 del actual se subastarán en el despacho del basta el esfuerzo aislado de este ó el otro paseñor Gobernador civil las minas Las Dos ra dar á la obra el relieve y brillantez con Hermanas, Petrita, La Rubia. La Tercera, que debe presentarse. Ebro y San Agustin, radicantes en término de San Vicente de la Barquera, Valdeolea, Castro Urdiales, Valdeprado y Piélagos y bajo los tipos de 1.333'33, 1.600, 4.000, 4.000, 3.200 y 1.600 pesetas respectivamente.

En la admistración del correo con innegable justicia. central (Madrid), se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á esta ciudad á nombre de don Tomás Ortiz, y otra sin direccion para don Pedro Noreña.

De «El Diario de Cádiz» que anoche recibimos tomamos la siguiente noticia relativa al percance sufrido por el vapor Isla de Panay.

Este buque de la Compañía Trasatlántica, en su viaje de Vigo á Cádiz, y efecto de densa niebla, tocó en cabo Sagres á las seis y media de la tarde del mártes 6 del actual, ocasionándose una vía de agua que obligó al capitán á decidirse por embarrancar, lo cio oral referente á la causa seguida en el que efectuó á las diez de la noche en la playa Juzgado de Reinosa contra Manuel Udías de Lagos (Portugal).

Recibida ayer la noticia, ha salido de este puerto el vapor P. de Satrustegui, llevando nor Polanco, pidió se impusiera al encausa-

Anoche á las doce salió con el propio objeto el vapor Reina Cristina.

La Dirección de Sanidad de este puerto ha remitido al Gobierno civil el estado del movimiento de buques, ocurrido en el mismo durante el mes anterior.

días en que comenzó á prestar servicio el Juzgado de Reinosa contra Martín Merino Mr. Ribot, el cual tiene asignada una carvapor Zarceta, que inauguró poco hace, co- Martínez por supuesto delito de hurto, y á tera, quizás la de negocios extranjeros. Dismo oportunamente dijimos, la línea maríti- quien defenderá el señor Pérez del Molino. tribúyense las demás á Mr. Christophe o ma entre Santoña y Limpias, sabemos que Demetrio Isla Gonzalez y Luís García Mr. Clanageran, Mr. Sigismond Lacroix, Mr. ha habido en ella extraordinario movimiento Vilar (a) la Borracha, procesados en el juz- Segfried; los de guerra y marina el general de pasajeros, lo cual corrobora la necesidad gado instructor de esta capital, han sido con- Thomassin o Fevier, y el almirante Mr. El guardia preferente Francisco verdadera que ha venido á llenar el servicio denados según sentencia dictada por la Sala Bourgois; el de instrucción á Mr. Ricard,

de la manera siguiente:

Salidas: Santoña á Colindres y Treto, 6, 9 y 10'30 mañana y 2 y 3 de la tarde.

Colindres y Treto á Limpias, 6'30 y 11 de la mañana y 3'30 de la tarde.

Limpias á Colindres y Treto, 7'15 y 11'45 mente en libertad. mañana y 4'15 tarde.

Colindres y Treto á Santoña, 7'45 y 9'80 mañaña y 2'30 y 4'45 tarde.

origen, la flota de la Compañía no tardará quizás en ser aumentada, pues parece que se trata de ampliar á Laredo la comunicación marítima.

El Ayuntamiento de Ruesga, ci-Necesario es que las autoridades eviten ta, llama y emplaza á los mozos Alberto Ortíz García, Casto Maza, Pedro Ocejo Cano, Jacinto Sainz de la Fuente, Rufino Lavín Pérez, José Lavín Azcona, Celestino Rio Bringas y José Cano Marure, números 19, no y San Daniel. 23, 26, 35, 37, 38 y 45 respectivamente del alistamiento de este año, quienes han sido declarados prófugos por su falta de presen-

Un soldado del regimiento de de Burgos, su esposo don José de Gárate San Marcial, de oficio panadero, que trabay López, en causa por los delitos de hurto, jaba en una panadería de la de Ruamayor, tuvo anoche la mala fortuna de ser cogido por la máquina junto á la cual se hallaba ocupado y que le arrolló el pié derecho, fracturándosele.

> Trasladado el herido á la botica del señor Vega, hiciéronle la primera cura los señores Rivero y López, los cuales se prestaron con la mayor voluntad á este servicio. Desde la botica, faé conducido el herido al hospital, en una camilla.

Veintidos son las dueños de las ga, seguidos de misa á las once. A las dos de lanchas de pesca, que se han convenido con la tarde, explicación de Doctrina. Al anoche. la empresa de La Corconera para que uno cer, rosario. de sus vapores las acompañe á la pesca, y las conduzca al puerto auxiliádolas en caso rroquial con plática. A las diez y media, ejer.

Teatro.

El Salto del l'asiego es una de las zarzuelas nuevas que con más agrado oye el público por más que este de Santander eche muy de menos en el libro el sabor montañés que el título y lugar de la escena prometen.

obra dejó bastante, mucho, que desear, so- cicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás bre todo en la parte de coros, y esta era opi- de Aquino. A las dos y media de la tarde, nión un nime entre el público. Claro está explicación de Doctrina. A las tres y media, que sería injusto no reconocer en algunas de Congregación de las Hijas devotas de la Virlas partes principales la habilidad con que acostumbran á vencer dificultades, pero no

También la escena pecó de muy descui-

pia para indicar de nuevo á la empresa que nencia teníendo bula, pudiendo en los tres vea si son compatibles con sus intereses las dias los que tengan la de la Cruzada ganar reformas ó aumentos que el público solicite indulgencia plenaria visitando los altares.

Hoy por la tarde se harán Los Lobos Marinos y La Gran Via, y por la noche Las dos princesas y Los Valientes.

Audiencia.

El martés 13 del actual se verá en juicio oral y publico ante la sección primera la causa criminal, formada en el Juzgado instructor de Santoña por el delito de lesiones, contra Raimando Peña Arche, á quien defenderá el señor Rodríguez Parets.

En la Sala segunda se celebró ayer el jui-Fernández,

El representante del Ministerio fiscal seal Inspector de la Compañía y los auxilios do como autor de lesiones ménos graves (artículo 433 del Código) la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y con cuyas conclusiones se conformó el Le- glado. trado defensor del procesado, señor Rodríguez Parets.

segunda de conformidad con las partes, y presidente de la unión de las izquierdas.

El de la estación de invierno se ha fijado como autores de un delito de hurto con una circunstancia personal atenuante, en la pena de 125 pesetas de multa cada uno y al pago de las costas procesales, siendoles de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida y mandando se les ponga seguida.

Francisco Cipriano Ontañón y Gomez, procesado en el Juzgado de primera instan. Según informes que consideramos de buen cia de esta ciudad, ha sido condenado por contencia de la misma Sala como sentencia de la misma Sala como autor de hurto de leñas, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguien.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo III DE ADVIENTO. Santos del Dia. - San Dámaso, San Sabi.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nue. ve y media, después de las horas canónicas, misa conventual y sermón que predicará el señor Magistral don Salvador Ordoñez, A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las siete y me. dia, misa con acompañamiento de órgano. A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de doc. trina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las cinco y media, la función mensual de la congregación de la Vela y Alumbrado con sermón que predicará el se. nor Penitenciario de esta Santa iglesia Catedral don Francisco Barrocal.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejerci. cios de la Congregacion de San Luis Gonza.

En San Francisco.—A las nueve, misa palos Hermanos de la V. O. T. A las tres, explicación de Doctrina. Al anochecer, rosario.

En la Anunciación de Nuestra Señora. (Compañía).-A las nueve, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucia.—A las nueve, misa pa-La interpretación que anoche alcanzó esta rroquial con plática. A las diez y media, ejergen. A las cinco y media, comienza la novena de Santa Lucia.

La misa y oficio divinos son de la Dominica del día y los ornamentos morados.

Hoy pueden ganar indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten los altares.

-Temporas.-El miércoles, viernes ysa-La ocasión no nos parece del todo impro- bado próximos son días de ayuno sin absti-

DESDE PARIS.

9 de diciembre de 1887. Sr. Director de El Atlántico. Post nubila.

Al fin, parece que va á resolverse la crisis ministerial, crisis tan laboriosa que parecía un problema sin solución posible.

Después de la negativa de Mr. Faillières á encargarse de la delicada misión de constituir gabinete, Mr. Carnot se ha dirigido & Mr. Goblet con la consabida pregunta, que yadebe quemar los labios al nuevo presidente de la Republica; - ¿Quiere V. encargarse de formar ministerio?—Esta vez la cuestión se tiene por resuelta. Parece que Mr. Goblet se ha puesto á disposición del presidente y le ha ofrecido comenzar desde luego sus gestiones para cumplir encargo tan dificil. Ahora falta que lo consiga, porque los procostas correspondientes é indemnización de pósitos de Mr. Goblet no parecen exentos de 21 pesetas á la lesionada Manuela Lantaron; dificultades aunque ya se dé todo por arre-

Propónese el presunto jefe del gabinete hacer caso emiso, en absoluto, de todos los Mañana se verá en juicio oral y público individuos del anterior ministerio Rouvier, Apesar de lo desapacible de los en la misma Sala el sumario instruido en el á la vez que comprometer el concurso de

nida.

abi.

las

Mr. Sadi-Carnot se halla, desde ayer, de- una guerra. anitivamente instalado en el Eliseo; y el (Gironda).

Liga de los patriotas.

de la Liga de los Patriotas, ha hecho dimisión de su cargo. Censurada por la Liga la conducta de su presidente en los últimos acontecimientos, indicole que se abstuviese de intervenir en las manifestaciones que en ha llamado para que diera explicaciones acerca de su conducta. El residenciado manifestó importándole poco las personas á quienes se bará por disiparse. asociaba. La asamblea protestó fuertemente al oir las palabras de Paul Dérouléde, aplaudiéndolas solo un corto número. Mr. Sansbæl, presidente efectivo de la Liga, planteo desde luego la cuestión pretestando de tener que aceptar las consecuencias de los actos de Déroulède; y éste salió profundamente contrariado. Después envió su dimisión en una carta en la que, refiriéndose á los incidentes referidos, manifestaba que se consideraba acreedor á más gratitud y á menos severidad. Mr. Sansbæl le contestó en otra carta muy extensa, severa á la vez que cariñosa, manifestando que el comité directivo sometería la dimisión á la asamblea general, y terminando con los párrafos siguientes:

»Estoy convencido de que, muy pronto, un nuevo comité directivo, investido de la autoridad necesaria por los patriotas de Francia, tomará resueltamente la marcha que conviene seguir para llegar con seguridad al fin de nuestros esfuerzos; la restitución de la Alsacia y la Lorena á Francia.»

»Si hay un hombre á quien nadie tiene el derecho de acusar ni calumniar, es aquel que siempre ha hecho, ya con la espada, ya con la pluma, bien con la palabra, lo que ha creído de su deber, es el autor de los Cantos del soldado, el fundador de la Liga de los Patriotas; sois vos, Paul Dérouléde.»

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 9.

Las impresiones de hoyrespecto de la posibilidad de un conflicto entre los imperios centrales y Rusia, son menos pesimistas.

Verdad es que desde el último verano, Rusia está concentrando tropas en Polonia, conforme anunciaron algunos despachos de esta «Agencia», y que Austria por su festar al presidente de la República parte ha reforzado considerable-

Todo esto hay ya preparado; pero los mimente sus fuerzas en la frontera, diversas agrupaciones republica- y censuró la gestión económica del ra cura, el señor Ferry se trasladó es esta estación á propósito para dato.

Indudablemente han existido; niario Oficial publica hoy el primer decreto y existen desconfianzas y recelos! En vista de la negativa del seha firmado el nuevo presidente, y que mútuos, desde que Rusia se separó nor Goblet á formar ministerio, el arrendataria de la renta de tarefiere à convocar las elecciones de un de la triple alianza, pero de esto à presidente de la República ha bacos. consejero general del cantón de Saint-Savin | creer en una lucha inminente, hay mandado llamar al señor Fallieres, mucha distancia, á pesar de la á quien ha ofrecido la misión de alarma difundida por algunos pe- constituir gabinete. riódicos alemanes la cual trascenpaul Dérouléde, el presidente honorario dió á las Bolsas de Berlín y Viena.

Londres 9.

contra el afan de algunos periódicos alemanes, de publicar notilo sucesivo se produjeran; y últimamente le cias alarmantes, sacrificando la verdad para llamar la atención.

Hablando del estado general de que creía obrar siempre en interés de su país, las cosas creen que la alarma aca-

«El Times», periódico generalmente bien informado, publica hoy despachos de su corresponsal de Berlín, diciendo que la concentración de los rusos sobre las fronteras de Alemania y Austria, ha sido exagerada de una manera grosera por la «Gaceta de Colonia» y otros periódicos alemanes.

Añaden que es cierto que ha habido conferencias de generales en Viena, pero que estas han tenido por principal objeto, abrir una información real sobre los hechos para tranquilizar á la opinión pú-

Nueva York 9.

El jefe de los anarquistas Most, ha sido condenado á 12 meses de cárcel.

Paris 9.

La causa de que haya fracasado el ministerio Goblet, debe atribuirse al empeño de este de dar dos carteras á la fracción radical.

El señor Ribot, jefe del centro izquierdo se negó á entrar en el gabinete con esta condición.

llamada unión de las izquierdas, se negó tambien á entrar en la combinación porque los radicales pretendían que en el programa del nuevo ministerio, se estableciese el impuesto sobre los beneficios y se suprimiese el presupuesto de cultos.

El señor Goblet, en vista de estas dificultades, se ha presentado esta mañana en el Eliseo para celebrar una conferencia con el presidente de la República.

Paris 9.

El señor Goblet acaba de manique, habiendo negado sn concurso

per cualquiera, y no menos para Mr. Go- son ni con mucho suficientes para conciliación, y que por lo tanto se empezar una campaña. Además no veía chia de constituir un gabinete de empezar una campaña. Además no veía chia de constituir un gabinete de empezar una campaña. Además no veía chia de constituir un gabinete de empezar una campaña. Además no veía chia de constituir un gabinete de empezar una campaña. Además no veía chia de constituir un gabinete de empezar una campaña. empezar una campaña. Además no veía obligado á resignar su man-

Paris 9.

El señor Fallieres ha pedido tiempo para reflexionar, diciendo Sr. Moret, censurando en primer

Los periódicos ingleses claman de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra»).

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo. Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilaneia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Gi-

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los paises, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañon: HERNAN-CORTÉS, 2.

En una información favorable, la Academia de Medicina de París ha reconocido que los Vinos y Jarabes de Despinoy, al extracto de hígado de bacalao, tenian todas las cualidades reconstituyentes del higado de bacalao. Desprovistos de todo olor y mal gusto, esos Vinos y Jarabes son tolerables por los estómagos más delicados.-Información dirijida franco á los Sres. Médicos que se servirán pedirlo á los Sres. Despinoy y compañía, 9, bis, Rue Albauy, París.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 10.—9 n.

En la sesión del Senado, el senor duque de Tetuán ha pronunciado un discurso combatiendo El señor Ricard, presidente de la enérgicamente al Gobierno.

Ha arrojado sobre el señor Salos males que han ocurrido en el nícolas. país durante la Regencia, negando Sagasta participación en la gloria tivo. que puedan proporcionar los sucesos prósperos ó beneficiosos, diciendo que todos los beneficios se deben á la Reina, por cuyas bondades se han obtenido.

llega á su fracaso por no haber blet. cumplido su programa de reformas

pero no lo es menos que las fuerzas nas, se encontraba en la imposibí- gobierno, diciendo que, sin benefi- á su casa á pié. pel y las circu stancias son mny difíciles acumuladas por ambas partes no lidad de constituir un gabinete de cio alguno para el país, solo ha favorecido á los accionístas del Banco leves. de España, á los leñadores de la deuda de la isla de Cuba, á la compañia Trasatlántica y á la sociedad

> El Sr. Sagasta no estaba presente en la Cámara, y contesto al discurso de señor duque de Tetuan el que hacía al gobierno quien se llamaba amigo suyo, y defendiendole de los cargos que se le habíau dirijido.

Madrid 10.—11 n.

Un anarquista llamado Aubertin penetró hoy en la antecámara de la de los Diputados, en París, y acercándose á Mr. Ferry, le disparó tres tiros de revolver á boca de jarro. Mr. Ferry cayó herido de gravedad en el pecho.

El asesino fué detenido inmediatamente.

Este crimen ha producido profunda sensación.

Madrid 11.—11'45 n.

Ha causado impresión el violento discurso del señor duque de Te-

Los señores Alonso Martínez y Martínez Campos han manifestado que no coinciden con el señor duque de Tetuan en los graves cargos que ha lanzado contra el Gobierno.

Recíbense noticias pesimistas acerca de la cuestión de concentración de fuerzas rusas en la frontera austriaca.

Madrid 11.—1'45 m.

La «Gaceta» inserta un real decreto por el que se establecen en gasta la responsabilidad de todos la península veinte laboratorios vi-

También se crean premios para que corresponda al mismo señor las operaciones manuales del cul-

Madrid 11.—2'15 m.

El agresor de Mr. Ferry ha declarado que pertenece á la «Liga 4 % exterior español. 67'90 patriótica» encargada de facilitar la resolución de la crisis actual ma-Añadió que el partido liberal tando á los señores Ferry y Go-

Después de practicada la prime-

Las heridas han resultado ser

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor belga Concha, de 630 ts., capitán Werther, de Amberes, con 2 cajas aparejos de salvamento, á los señores Gómez y Aparicio; 50 barriles manteca, á don M. Bolado; 100 garafones ginebra, á los señores Solar y Villegas Hermano; 60 ídem ídem á los señores Capa, Moral y Compañía; 1 barril ídem que esta noche dará una respuesta. término la dureza de la oposición a los señores C. Cortines Hermano; 44 fardos papel á los señores M. Zorrilla Sobrino; 12 cajas bugías, á don R. M. Rodrigo; 3 idem llaves, á los señores Desulth y Compañía; 12 íd. queso,!á D. M. Lecuona; 10 íd. íd., á don I. González; 3 ídem quincalla; á don M. Cabrero; 2 ídem ídem, á don B. González; 6 ídem ídem, á don A. V. Wünsh; 6 ídem grampones, á don E. L. Dóriga; 4 ídem clavos, á don P. Mendicoague; 7 ídem quincalla, á los señores Ubierna y Fernández; 3 ídem ídem, á don R. Lecuna; 5 ídem ídem, á don J. Gurtubay; 6 bultos yunques, á don J. Pardo; 3 cajas ferretería, á los señores Cagiga Hermanos; 64 ídem ídem, á don C. Hoppe y Compañía.

DESPACHADOS.

Vapor español Enrique, de 1.571 ts., capitán Aberastis, para la Habana, con 38 fardos sacos vacíos, 25 cajas aceite, 75 fardos alpargatas, 40 cajas aguardiente, 100 sacos sal, 2.808 sacos harina, 75 barriles vino, 432 cajas conservas, 349 sacos nueces.

Vapor noruego Meta, de 338 ts., capitán Roch, para Vigo, con resto de bacalao de

COTIZACIONES. BARCELONA. Dia 9. Dia 10. 6'50 tarde. 4 por 100 interior. . . . 66,575 » exterior. . . . 68.15 » amortizable. 84,15 Billetes hipotecarios de 97,75 Acciones de ferrocarriles del Norte. 65'25 Id. del Banco Hispano Co-95,75 Id. del Crédito Mercantil. . 00'00 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia. 54'15 54,00 MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior . . . 66,75 » exterior. . . . » amortizable... Billetes hipotecarios de 50,00 Deuda de Cuba 1886 Acciones del Banco de Es-419,50 Acciones tabaqueras . . . Cambio sobre Londres . . . 25'31p/£ 25,31p/£ Idem sobre París á 8 div. . 0'75%b 0,75%b 6'30 tarde. 82475 BOLSIN. Madrid-12 noche.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

. 66,60 66'75

4 por 100 interior. . . .

LINEA DE VAPORES «SERRA»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDERY LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Güido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba

Manzanillo, Gibara y Nuevitas. Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de LENRIQUE el 7 de diciembre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y FEDERICO el 21 de idem.

el 14 de ídem.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPANA, ACALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola! cuyos Fondos de garantía pertenecen integros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Representante Inspector en España, F. de Estrada, Muelle, número 30.—Santander.

VINOS TINTOS

EXCELENTÍSIMO SEÑORI MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

lección de almanaques para 1888 á precios baratísimos. CASADO HERMANOS,

PUENTE, 1.

D. Carlos Mc. Conachy

PROFESOR DENTISTA

HOTEL CONTINENTAL

calle de Mendez Nuñez.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS

59ly 60 Cornhill.—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 21 por 100 de comi-Realización de consignaciones sobre el mer-

cado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

Ama de cria.

Se ofrece para casa de los padres, con leche de muy pocos días. En esta imprenta informarán.

AVISO AL PUBLICO.

En el establecimiento de don Manuel Suarez Inclán, Ribera, número 17, acaba de recibirse | CISCO. un surtido general de dulces de América en clases superiores á precios muy baratos. Hay cajas de más de una y media libras, á peseta; i CISCO. se ha recibido también un gran surtido de galletas inglesas; y un especial vino puro de mesa | rreo. á dos y medio reales botella, sin casco, como también Harina Lacteada para niños; y la célebre agua de Azahar de Niza, vendiendo todos mis géneros al precio del que más barato! venda en Santander el mismo género.

ALMANAQUE-INDICADOR

ELATLÁNTICO PARA 1888,

3 PESETAS.

2 PESETAS À LOS SUSCRITORES DE

EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACIÓN.

PUNTOS DE VENTZ.

Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1.

Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.

Higuera y Blanchard, Blanca 17. Paraiso de los niños, Blanca 19. Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.

Telesforo Nacarino, San Fran-

Manuel Martinena, San Fran-Francisco Pedraja, dorador, Co-

Kiosko-estanco de Becedo. Administración de El ATLAN-TICO.

más se manda certificado como si fuera una carta.

M.E.C.D. 2017

- pasajeros para

Jaquecas y demás atecciones á la cabeza :

MISTURA VRAIE, único remedio eficaz, según los medicos.

Venta al por mayor y menor, Farmácia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID. NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta

CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.

COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas á producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro. DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en

España, Extranjeroy Ultramar. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporcio-

nes que se deseen, se proporcionan en el acto. VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústi-

SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se vende una magnifica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con posetas de producto en 15.000 duros.

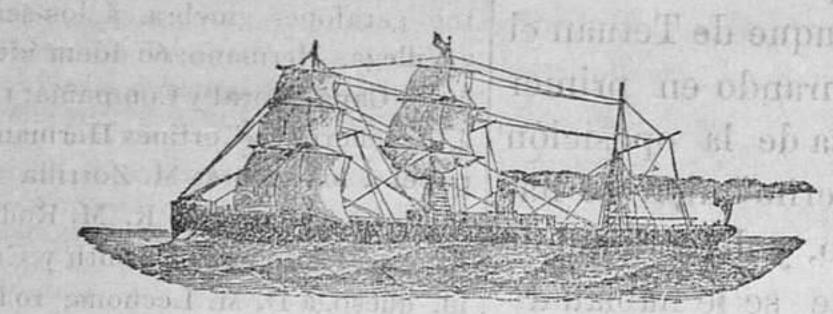
de una magnifica finca coto cerrado a canada de valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.

DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condi.

nes.
HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bárce. na de Pié de Concha y otros puntos.

Horms de oficin, de nueve á doce y de tres á seis.

VAPORES-CORREOS FRANCE



VIAJES RAPIDOS

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Diciembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

WASHINGTON

CAPITAN SERVAN.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

SAINT LAURENT,

CAPITAN BAQUESNE. Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

AMERIQUE.

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo réviamente. Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SMNTANDER.



and a cut Suntain the country of the cut of the country of the cou

BACALAO CLASES SELECTAS.

Escocia primera legitimo superior. Langa fina de Escocia. Escocia Semi Langa.

TOMAS VELASCO,

COMP. & FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA (LMAL (COW-POX) como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

y la firma TENA en Ilas etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PO-RRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CA-LLE DE LA COMPAÑIA, 5 SAN-TANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor. - Se remiten catalogos.

V. Valderrama y C., Santander.

; NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de

plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centimetres à precies reducides en les talleres. de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga,

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la exterminación de los callos, era el non-plus ultra

pírico que necesite ensayarse para observar con abundantes árboles frutales de las mejosu efecto. No, el éxito está ya asegurado y com- res clases. probado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidirnos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la jeda y D. Eduardo Avellano, en Santander. de que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdade-

ro martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que esplica el modo de usarla.

FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.

Gran surtido de cromos, espejos y molduras, Cristales de todos tamaños tanto en lisos rododendros á precios muy arreglados. como colores y muselinas. Los pedidos se sirven en el lia.

TIESTE, L

LA CRUZ BLANCA.

RICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. PREMIADA CON EXPOSICIONES UNIVERSALES BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bocq Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agre. gado, ni ácido salicylico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y expontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos d

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA. garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adicción de glucosas de ninguna clasa LIMONADA INGLESA (PATENT (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novisimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 114 LITRO A 15 CÉNTS I M P O R T A N T E . Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ y solonod sol endora 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martin, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda, Espartero, 19.— D, Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11. —D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos. Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ulmararinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 18.—y Café Suizo.

restar at presidente de la República LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscrición cuesta «2,56 pesetas al mes» en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, temando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

En el pueblo de Na-vajeda, situado ende la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una série tre la Cavada y Entrambasaguas, se venden de experimentos, pudiendo asegurar hoy que varias tierras y prados, labrantío y erial, con el éxito coronó nuestros trabajos.

más de cien robles y castaños, y una finca ce-Así, pues, al anunciar al público nuestra rrada sobre sí y consistente en dos casas, co-preparación, no le ofrecemos un remedio em-

Informarán: D. Tomás Lombana, en Nava-

Con el todo pueden formarse dos caserios.

EN LA CASA DE CAMPO DE LA

ALAMEDA SEGUNDA.

Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines.-Eucaliptos y coniferos de todas clases y tamanos.—Arboles frutales de calidad superior.— Tiestos de flores y plantas.—Semillas y todo lo concerniente a Horticultura y Floricultura á precios económicos.

Magnifico surtido de camelias, gardenias y

ALAMEDA SEGUNDA.

W. D. The contract one of the property days and the property of the

VILLAR, médico cirujano. Operaciones de la boca, construcción de to-da clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celu-

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrjica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidadde extraer los raigones.

CAMISERIA Y ROPA BLANCA.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre à gusto del comprador. Hules ingleses de la mejor calidad para pisos: los hay de una sola pieza para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA MORAL Y C.

SAN FRANCISCO, 3.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Reina superior, 6 reales cuñete; Manzanilla idem, 5 reales cunete, en cantidad de docenas hay la correspondiente rebaja. Tienda de Alejandro Marina, Pescaderia, 8.bajo el Café Brillante.